<u>Constancia secretarial</u>: Manizales, tres (3) de diciembre de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado el expediente de Tutela 170014003011-2021-00538-00, proveniente de la H. Corte Constitucional con numero interno T8404357, sin que haya sido objeto de revisión.



Sírvase proveer,

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Manizales tres (3) de diciembre de 2021

Como la Acción de Tutela ya cumplió con todos los trámites legales y fue excluida de revisión, el Juzgado dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: dd9396e0446bd14d772a37d129a601dc6e12cfcc5886f7e6466a8464a5ff1715

Documento generado en 03/12/2021 11:40:22 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica